CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

SENADO IX LEGISLATURA REGISTRO GENERAL

ENTRADA 68.092

25/08/2011 10:51

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y S.

Nombre y apellido	os			
JESUS RAMON	AGUIRRE MUÍ	ЮZ		
Estado civil			Régimen económico matrimonial	
CASADO			GANANCIALES	
Fecha de elección 09- MARZO-2008	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	ntario	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara	
Diputado	Senado	X	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa CORDOBA	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	TRIENIOS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	9581,10		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	BANCOS VARIOS	50,95		
	CAPITAL INMOBILIARIO	2060,11		
	ACTIVIDADES AGRICOLA 50% DE LO DECLARADO POR CONYUGE	6107,14		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	14.883,30	€

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquísición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹	
	CASA AVENIDA DE LA ARRUZAFA 8 CORDOBA	CORDOBA	1999	COMPRA EN GANANCIALES	
	APARTAMENTO MARISMAS EL ROMPIDO	HUELVA	2004	COMPRA EN GANACIALES	
Bienes Inmuebles de naturaleza	COCHERA MARISMAS EL ROMPIDO	HUELVA	2004	COMPRA EN GANACIALES	
urbana.	PISO SECRETARIO CARRETERO 1	CORDOBA	1995	PROINDIVISO HERENCIA NUDA PROPIEDAD	
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	FINCA CASA TEJADA LA NUEVA (8 HECTAREAS Y 67 AREAS)	CORDOBA	1990	COMPRA EN GANACIALES	
	OLIVAR CAMINO BLANCO (2 HECTAREAS Y 29 AREAS)	CASTRO DEL RIO	1994	COMPRA EN GANACIALES	
	OLIVAR "ARENILLAS NUEVAS" (9 HECTAREAS Y 50 AREAS)	CORDOBA	1994	COMPRA EN GANACIALES	
Bienes inmuebles propiedad de una					
sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene					
acciones o participaciones.					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTI	SALDO ¹¹ de TODOS los	
OTROS TIPOS	DEPOSITOS (€)	
BANESTO A 31 DE DICIEMBRE 2011 BARCLAYS A 31 DE DICIEMBRE 2011 CAJASUR A 31 DE DICIEMBRE 2011	(SE DECLARA EL50 % GANANCIALES) (SE DECLARA EL 50% GANANCIALES) (SE DECLARA EL50% GANANCIALES)	6012.5

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.			
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.			

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN ¹³			
2001	COCHE MERCEDES ML		
2002	COCHE NISSAN ALMERA		
2005	MOTO DAYLIN 125 cc		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA EN GANACIALES	04/O5/2004	439000	215076
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.	L. L.		
OBSERVACIONE (Que el declarante hace constar para ampliar información que declaración y para dejar constancia de cuanto constancia de c	ue no le cupo en c	etros apartado ente añadir)	os de esta
1			

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por:	X Otra causa
JESUS RAMON AGUIRRE MUÑOZ	
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la pres	
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas	
Y para que así conste, la firma en la ciudad de	
del año dos	On co
del año dos	mil
	and
	_